

Expediente: 622/25

Carátula: DIAZ MIRTA GRACIELA C/ SCHMIDT ROCIO BELEN S/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30716271648869 - DIAZ, MIRTA GRACIELA-ACTOR

900000000000 - SCHMIDT, ROCIO BELEN-DEMANDADO

30716271648831 - DIAZ, LUZ OLIVIA-DEFENSORIA DE MENORES DE LA IIA. NOMINACION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 622/25



H20901792158

JUICIO: DIAZ MIRTA GRACIELA c/ SCHMIDT ROCIO BELEN s/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL EXPTE 622/25

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

Concepción, 13 de noviembre de 2025.

Proveyendo escrito de fecha 11/11/2025 del Juzgado de Paz de Aguilares:

Agréguese cédula H20901790933 y téngase presente lo manifestado por el Sr. Juez de Paz de Aguilares.

Atento a lo expuesto por el Sr. Juez de Paz reitérese cédula de notificación a la Sra. Rocío Belén Schmidt en igual tenor a la manda de fecha 10/11/25, haciéndose constar en la misma que tramita LIBRE DE DERECHOS (conf. acordada 1192/20).- CAG

Actuación firmada en fecha 14/11/2025

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.